

Pronunciamiento del Tribunal Supremo Electoral

El Tribunal Supremo Electoral expresa su honda preocupación por los incidentes y hechos de violencia sucedidos en distintas regiones del país entre militantes de organizaciones rivales, entre grupos de ciudadanos y activistas de las distintas candidaturas, incluso con trabajadores de medios de comunicación, que afectan el normal desarrollo de la recta final de la campaña de la elección general del 18 de octubre de 2020.

La campaña electoral es el tiempo privilegiado para que las organizaciones políticas destaquen los aspectos centrales de su propuesta programática, debatan las alternativas contrapuestas y procuren el acercamiento y el contacto directo con la ciudadanía, aspectos fundamentales de la democracia. Estas condiciones requieren un ambiente de seguridad para candidatos, militantes, simpatizantes y ciudadanos; presuponen la voluntad de confrontar ideas y planteamientos; exigen privilegiar el respeto mutuo, la tolerancia y el pluralismo.

El Tribunal Supremo Electoral exhorta a las organizaciones políticas, candidatos, dirigentes y activistas, así como al conjunto de la ciudadanía, a conservar principios que han caracterizado el tono pacífico, incluso festivo, de las campañas electorales en el país y, por lo tanto, a censurar con firmeza los desbordes de violencia, la exacerbación de los antagonismos y la profundización de la polarización.

Bolivia requiere que la elección de 2020, crucial para el afianzamiento de la democracia en el país, se cumpla en un ambiente de tranquilidad en todas sus etapas, en particular la campaña, que constituye la antesala de la jornada de votación que se prepara con seriedad técnica e imparcialidad política. La elección representa una pieza central en la convivencia pacífica de la sociedad y ese logro exige el compromiso y el comportamiento democráticos de todos los actores y de la ciudadanía. Así, la elección se convertirá en el efectivo abrazo del reencuentro de los bolivianos.

La Paz, 21 de septiembre de 2020